



**Centro de
Estudios Europeos**

Luis Ortega Álvarez

*Centro de excelencia
Jean Monnet*



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Von der Leyen: “Europa ya no puede ser la guardiana del viejo orden mundial”



DIEGO DíEZ BARRADO

RUBÉN GUIO SOLER

16 de marzo de 2026

En una primera instancia, estas fueron las palabras de la presidenta de la Comisión Europea ante el ataque de Israel y Estados Unidos a Irán –aunque más tarde recluiría y defendería de nuevo el compromiso de la UE con el Derecho Internacional–. Tras dicho ataque, y como es habitual en la política exterior europea, se evidenció una notable división entre los Estados miembros e incluso entre el propio seno de la UE; mientras que los diferentes países de la Unión iban posicionándose de perfil a la guerra, España salió frontalmente a oponerse de la misma con su claro “No a la Guerra”, incluso Antonio Costa, presidente del Consejo Europeo, contradijo a Von der Leyen al afirmar que “La UE debe defender el orden internacional basado en normas”.

Todo ello sugiere que la Unión Europea no logra hallar una posición unida, sino que está dividida entre aquellos que abogan por adaptarse al nuevo orden mundial basado en la coacción, coerción y no cooperación, y aquellos que siguen defendiendo sus valores fundacionales: el modelo liberal de cooperación internacional, la defensa de los derechos humanos y el multilateralismo.

En este sentido, según las primeras palabras de Von der Leyen, Europa debe adaptarse al “nuevo mundo” trumpiano basado en el realismo –o *realpolitik*– y la coacción internacional. Este escenario deja al margen a una Europa que, según la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense¹, es considerada “una civilización en decadencia”, desplazando el foco de la histórica alianza transatlántica y abogando por normalizar las relaciones con Rusia y fortalecer alianzas estratégicas en Asia y el Indo-Pacífico. Es evidente que el orden mundial ha cambiado radicalmente; ante esto, cabe preguntarse: ¿está Europa condenada a perder su voz propia y supeditarse a los intereses extranjeros? ¿Puede Europa seguir defendiendo sus valores fundacionales en un mundo que parece alejarse cada vez más de ellos?

¹ The White House. (2025, November). *National security strategy of the United States of America*. [National Security Strategy of the United States of America \(2025\)](#)

La PESC y sus limitaciones

Precisamente, para evitar estas discrepancias, tal y como se señala en el Ministerio de Asuntos Exteriores; “la Unión Europea cuenta con una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) que le permite actuar y expresar su posición en la escena internacional. La PESC es un ámbito de la acción exterior de la Unión Europea, configurándose como una política específica que abarca todos los ámbitos de la política exterior y de las relaciones internacionales; así como todas las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión, incluida la definición progresiva de una política común de defensa”². Es la Alta Representante, Kaja Kallas, quien debe velar por la coherencia y eficacia de la acción exterior general de la UE en los ámbitos de la ayuda al desarrollo, el comercio, la ayuda humanitaria y las respuestas a las crisis, entre otros. De hecho, este lunes, la Alta Representante ha dicho que algunos ministros de Exteriores de la UE han expresado un “claro deseo” de fortalecer la misión naval europea en Oriente Próximo, pero asegura que “no hay interés en ampliar su mandato hasta el estrecho de Ormuz por el momento”, bloqueado en estos instantes por Irán en respuesta a los ataques de Estados Unidos e Israel.³ Pero, realmente, ¿qué peso tienen las palabras de Kallas si es opuesto a lo que dice la Presidenta de la Comisión, el Presidente del Consejo y los ministros de Exteriores de la UE? ¿Hasta qué punto es vinculante dicho pacto, si en la práctica cada Estado Miembro tiene su propia estrategia de Seguridad y Defensa?

La realidad es que las decisiones tomadas en el CAE sólo son vinculantes y de obligado cumplimiento si se votan por **unanimidad**. Así lo establecen los artículos 28.2 y 29 del TFUE, los cuales disponen explícitamente que las decisiones del Consejo relativas a acciones operativas “comprometerán a los Estados miembros en sus intervenciones y en la conducción de su acción”.⁴ En este sentido, los Estados miembros están obligados a acatar las decisiones de la Unión y a garantizar que sus políticas nacionales sean conformes con la posición común, siempre y cuando exista un consenso previo. Sin embargo, dado que la unanimidad es el pilar de este sistema, si tan solo un país vota en contra, la UE no puede actuar de forma conjunta. Este mecanismo es un claro indicador de que los países miembros no ceden su soberanía a la UE en materias de política exterior, sino que aceptan trabajar conjuntamente bajo un esquema de **cooperación intergubernamental**.

Por tanto, teniendo esto en cuenta, Kaja Kallas necesitaría el acuerdo unánime de todos los Estados miembros para poder actuar en el Estrecho de Ormuz en nombre de la UE, convirtiéndose en un proceso largo, complejo y tedioso, lo que dificulta una respuesta ágil para abordar esta situación de crisis.

² Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. (n.d.).

<https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/PoliticaExteriorSeguridadComunUE.aspx>

³ (2026, 16 marzo). *Última hora del ataque de Estados Unidos e Israel contra Irán. en directo | Trump presiona a sus aliados para formar una coalición militar que permita reabrir el estrecho de Ormuz* - elpais.es

⁴ Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea, arts. 28 y 29, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 30 de marzo de 2010, n.º C 83, pp. 32-33, <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>.

Ventajas y compromisos de la cesión de competencias

Ante estas limitaciones, en un contexto global tan complejo, se pone sobre la mesa la gran incógnita de si deberían los Estados miembros ceder la competencia de Política Exterior a la UE o mantener su soberanía e independencia en esta materia. Dicha controversia se ha intensificado a raíz de la invasión de Ucrania y de los constantes focos de inestabilidad global que han surgido posteriormente, como la guerra en el Nagorno-Karabaj, la guerra entre Pakistán e India, entre Israel y los *proxys* iraníes, la intervención norteamericana en Venezuela e Irán, etc.

Con todo ello, la Política Exterior se ha tornado un tema *mainstream* en el debate europeo. Por un lado, trasladar la competencia nacional de política exterior a la Unión Europea potenciaría su influencia global como bloque y, junto con su economía y mercado común –el mercado más grande del mundo–, la dotaría de nuevas herramientas diplomáticas para consolidarse como actor internacional y referente mundial en la defensa del multilateralismo y la cooperación. De este modo, contaría con mayor resiliencia a las crisis internacionales, con una capacidad de respuesta común, rápida y contundente, fomentando a su vez una mayor autonomía estratégica, disminuyendo la dependencia de sectores clave como la tecnología, la energía y defensa de países externos a la UE.

Si bien es cierto que las ventajas son notables, los contras también son bastante relevantes, siendo la unanimidad el principal obstáculo. Al tratarse de 27 Estados miembros con intereses nacionales diferentes, alcanzar un consenso resulta extremadamente complejo, derivando en no abordar las controversias de raíz o haciéndolo de manera vaga y ambigua. Además, la diversidad de los intereses geopolíticos a lo largo y ancho de Europa impone prioridades contrapuestas, habiendo dos principales focos: mientras los países de Europa Oriental priorizan la contención y disuasión de Rusia, los Estados del Mediterráneo centran su atención en la estabilidad del Norte de África y la gestión de las rutas migratorias.

El reto de una defensa europea tangible

Esta división estratégica explica por qué, según escribe Guillem Colom Piella en su artículo para *Agenda Pública*, “hoy por hoy, aun así, [Europa] sigue siendo una gran potencia económica y regulatoria que no ha resuelto su dependencia militar”.⁵ La cuestión está en si Europa, de alguna manera, podría canalizar y transformar su poder económico en poder militar tangible, para así conseguir una mayor autonomía militar regional.

A pesar de diferentes propuestas como la del Presidente de la República francesa, Emmanuel Macron, de “europeizar su disuasión nuclear”⁶, que busca en cierto modo cooperar con el resto de sus socios

⁵ Piella, G. C. (2026, 13 marzo). Von der Leyen, Costa y el dilema de una Europa sin poder militar. *Agenda Pública*. <https://agendapublica.es/noticia/20807/von-der-leyen-costa-dilema-europa-sin-poder-militar%C3%A7>

⁶ Villacéja, R. (2026, 2 marzo). Macron anuncia que aumentará el arsenal nuclear y ofrece protección a sus socios europeos. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2026-03-02/macron-anuncia-que-aumentara-el-arsenal-nuclear-y-amenaza-con-usarlo-para-proteger-sus-intereses.html>

Europeos, la realidad sigue siendo la misma: el Secretario General de la OTAN, Mark Rutte, sostiene que “si alguien piensa que la UE se puede defender sin los EEUU, que siga soñando”.⁷

Aunque algunos análisis críticos hayan interpretado que la Alianza Atlántica se ha convertido en un instrumento de proyección de los intereses norteamericanos en Europa, el contexto internacional actual sugiere que Europa no debería depender de las decisiones que se toman desde Washington. Por tanto, se hubiera de plantear la posibilidad de crear un proyecto común europeo fuerte, independiente y soberano. Así lo propone el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, la voz más crítica entre líderes europeos, quien en la Conferencia de Seguridad de Múnich urgió a “crear ahora, no en diez años, un auténtico ejército europeo” asegurando que “España se unirá con todos los recursos necesarios”. Asimismo, añadió: “reformemos y empoderemos aquellas instituciones que, a pesar de sus carencias, han logrado mantener la paz en Occidente durante décadas”, subrayando la importancia de invertir en “los valores de la solidaridad, la empatía y la cooperación que nos han traído hasta aquí”. Posteriormente, en el contexto de la intervención de EEUU en Irán, el jefe del ejecutivo español también ha defendido con firmeza los valores fundacionales de la UE y de la Carta de las Naciones Unidas: “el rearme que más necesitamos en el mundo es un rearme moral”⁸, posicionándose así firmemente a favor de la defensa del derecho internacional y postulando su popular “No a la Guerra”.

En definitiva, queda claro que la cuestión sobre el rumbo que deberá seguir Europa para evitar la marginación e irrelevancia global es la búsqueda de un objetivo común; que a partir de sus recursos existentes pueda transformar sus instituciones para crear unas más fuertes y cohesionadas. Así, la Unión se podrá convertir en el bloque que lidere, y siga defendiendo, la Carta de las Naciones Unidas, sus principios, y la paz mundial. Sin embargo, para ello se requiere una firme voluntad política por parte de todos los Estados miembros, de manera que se puedan abordar coordinadamente los diversos focos de inestabilidad que afectan a la región. De lo contrario, la Unión Europea se podría quedar estancada en su estado actual de fragmentación política, lo que derivaría en una progresiva y eventual pérdida de relevancia internacional.

⁷ De León, R. P. (2026, 26 enero). El secretario general de la OTAN: «Si alguien piensa que la UE se puede defender sin los EEUU, que siga soñando». *elDiario.es*.
https://www.eldiario.es/internacional/secretario-general-otan-si-alguien-piensa-ue-defender-eeuu-sigan-sonando_1_12937316.html

⁸ Alonso, A. (2026, 14 febrero). Pedro Sánchez: «Hemos de reforzar el pilar europeo de defensa y depender menos de EEUU». *El Independiente*.
<https://www.elindependiente.com/internacional/2026/02/14/pedro-sanchez-hemos-de-reforzar-el-pilar-europeo-de-defensa-y-depender-menos-de-eeuu/>

Bibliografía

- (1) *Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea*. (n.d.). <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/PoliticaExteriorSeguridadComunUE.aspx>
- (2) País, E. (2026, 11 marzo). Última hora del ataque de EE UU e Israel contra Irán, en directo | Tres barcos cargueros, alcanzados por proyectiles en el estrecho de Ormuz. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2026-03-11/ultima-hora-del-ataque-de-ee-uu-e-israel-contra-iran-en-directo.html>
- (3) El alto representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. (n.d.). Consilium. <https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/high-representative-foreign-affairs-security-policy/>
- (4) Rodríguez, I. (2026, 14 febrero). Pedro Sánchez urge a crear "un auténtico ejército europeo": "Tenemos que frenar a Putin" *Antena 3 Noticias*. https://www.antena3.com/noticias/mundo/europa-avisa-obligacion-activar-clausula-defensa-mutua-aumentar-independencia_2026021469905ff79243cc133c483089.html
- (5) Ayuso, S. (2026, 11 marzo). Von der Leyen recula ante las críticas y defiende ahora el “compromiso inquebrantable” de la UE con el derecho internacional. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2026-03-11/von-der-leyen-recula-y-afirma-ahora-el-compromiso-inquebrantable-de-la-ue-con-el-derecho-internacional.html>